

POLÍTICA DE CALIDAD CGCOF

El CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS (en adelante CGCOF) es actualmente una de las pocas instituciones capaz de ofertar una completa base de datos del Conocimiento Sanitario Medicamentos, Productos Sanitarios y de Productos de Parafarmacia, que constituye una indispensable herramienta de trabajo para los farmacéuticos en España, en sus distintas modalidades de ejercicio.

Además, tramita con los laboratorios, fabricantes y distribuidores la asignación de Códigos Nacionales de Productos de Parafarmacia para facilitar la gestión en la adquisición de los productos de Productos de Parafarmacia que se encuentran en el mercado nacional.

El CGCOF ha considerado siempre la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales farmacéuticos como uno de los objetivos prioritarios de su actividad. Para cubrir este objetivo trabaja para ofrecerles una información y formación técnico-profesional fiable y no sesgada por intereses ajenos a los científicos. El CGCOF desea asumir plenamente este papel con la realización de cursos sobre materias esenciales para el ejercicio profesional en los distintos ámbitos de la Farmacia, así como a través de **otras actividades formativas** sobre temas específicos integradas en **campañas sanitarias**, en las que se gestiona información a los pacientes y formación a los farmacéuticos de farmacia comunitaria y **Acciones enmarcadas en los servicios profesionales (Hazfarma)**, que combinan la formación con el ejercicio práctico de la profesión en apoyo orientado al paciente.

Los pilares fundamentales que nos han permitido afianzarnos en esta posición quedan recogidos en nuestra estrategia empresarial centrada en **satisfacer las necesidades de las partes interesadas**, a través de una organización eficiente y una gestión dinámica y emprendedora, y en la alta calidad de nuestro equipo humano.

Pero para mantener nuestro liderazgo y poder ampliar nuestra oferta a otros profesionales sanitarios o instituciones sanitarias, nos hemos **comprometido** a la implantación y plena aplicación de un **Sistema de gestión de la calidad** conforme a la Norma ISO 9001:2015. Este convencimiento exige, y así lo hemos asumido:

- Dotar de los medios necesarios, humanos y materiales, a toda la Organización para que esta pueda desarrollar su misión.
- Mejorar continuamente el desempeño de nuestras actividades.
- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios de la sociedad, los actuales y los que puedan venir en el futuro.
- Informar y formar adecuadamente a todo el personal para que realice sus actividades con los niveles de calidad esperados.

Esta Política de calidad, que es el marco de referencia para el establecimiento de los **objetivos de calidad**, es firmada en representación de todos por la Directora Gerente:

Dña. Paloma Fernández Navas

Directora Gerente

Septiembre 2018